ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 01 / 2021

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - ID Nº 388.853
"ADQUISICION DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2021"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 28 (veinte y ocho) días del mes de enero de 2021, siendo las 09:00 horas, en el local de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, se reúnen los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, estando presentes el Lic. Eliodoro Ríos Gómez y la Lic. Cynthya Rocio Torres Solalinde.

Se ha establecido como hora límite para la recepción de las ofertas del referido llamado, hasta las 08:30. Las empressa que se ha presentado en el tiempo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, hasta las 08:30, son las siguientes:

1) NL PHARMA S.A
2) CATETERES & AFINES S.A.
3) DENTAL GUARANI S.A.
4) BIOX S.A.
5) BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
6) EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
7) CHACO INTERNACIONAL S.A.
8) GBOMEDICAL
9) PROSALUDFARMA
10) EUROQUIMICA

Se procede a la apertura del sobre de oferta y a realizar la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes en ocasión del presente llamado, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03"De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 2992/2019.-

A continuación se indica el monto total de las ofertas:

EMPRESA	Total Gs.
NL PHARMA S.A	9.904.800.-
CATETERES & AFINES S.A.	15.300.000.-
DENTAL GUARANI S.A.	51.410.000.-
BIOX S.A.	46.660.000.-
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	9.074.600.-
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	24.660.200.-
CHACO INTERNACIONAL S.A.	5.576.000.-
GBOMEDICAL	4.275.000.-
PROSALUDFARMA	6.800.000.-
EUROQUIMICA	7.975.000.-

Seguidamente, se detallan los documentos sustanciales presentados, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos	NL PHARMA S.A	CATETERES & AFINES S.A.	DENTAL GUARANI S.A.	BIOX S.A.	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
A) Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas					
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	SI	SI	SI	SI
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas					
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	A/S	A/S	A/S	A/S	A/S
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	A/S	A/S	A/S	A/S	A/S
CONSTANCIA DEL SIPE	1.629.449	1.629.416	1.629.459	1.629.484	1.629.420
MUESTRAS	4 Y 6	3	NO	1 AL 8	NO

Documentos	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	GBOMEDICAL	PROSALUDFARMA	EUROQUIMICA
A) Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas					
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	SI	SI	SI	SI
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas					
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	A/S	A/S	A/S	A/S	A/S
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	A/S	A/S	A/S	A/S	A/S
CONSTANCIA DEL SIPE	1.628.977	1.629.462	1.629.464	1.629.410	1.629.443
MUESTRAS	1, 2, 5, 6, 7 Y 8	5, 6 Y 7	2	8	1 Y 2

Los documentos no sustanciales se verificarán en el momento de la evaluación, y en caso de omisión de alguno de ellos, será requerido por escrito al oferente.

Previa lectura, y ratificación de su contenido, firman el representante de la empresa oferente, y los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo señalado.

Esta acta consta de cuatro páginas. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 09:45 horas.

Sr. LEONARDO VIDAL JARA CUEVA
GBO MEDICAL

Sr. ALBERTO ROMILDO PODESTA
Dental Guaraní

Sr. BENJAMIN RAGGIO DIAZ
Chaco Internacional S.A.

Sr. GONZALO RENE MERELES GOMEZ
Biox S.A.

Lic. Eliodoro Ríos Gómes
Encargado de la U.O.C

Lic. Cynthya Rocio Torres Solalinde
Jefe de la U.O.C

UOC/crst